



NACIONAL



**ACTA 01/2004**  
**CONSEJO FEDERAL DE SALUD (CO.FE.SA.)**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de enero de 2004, en el Salón San Martín del Ministerio de Salud de la Nación, sito en Avenida 9 de Julio N° 1925, piso 2°, siendo las catorce horas da comienzo la Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud, presidida por el Señor Ministro de Salud de la Nación, Dr. Ginés GONZALEZ GARCIA y con el ejercicio de la Secretaría por parte de la Secretaria de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, Dra. Graciela Zulema ROSSO.

Se encuentran presentes los Sres., Ministros de Salud Provinciales,...

En la presente reunión se tratará el siguiente temario:

1. INSSJP, Presentación de la Sra. Directora Ejecutiva, Lic. Graciela Ocaña
2. Situación epidemiológica de la Argentina
3. Relación Salud-Ambiente
4. Estadísticas Vitales- Información Básica, año 2002
5. Maternidad e Infancia
6. Informe de Areas de Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización
7. PROFE
8. Ley n° 25.630, Prevención de las anemias y las malformaciones del tubo neural
9. Plan Federal de Salud

Puesto en consideración el primer punto del temario, el Sr. Ministro de Salud de la Nación presenta a la Lic. Graciela Ocaña, Directora Ejecutiva del INSSJP, quien dirige unas palabras introductorias y posteriormente es consultada por los Sres. Ministros provinciales sobre distintos temas del Instituto.

Puesto en consideración el segundo punto del temario, es invitado a exponer el Dr. Hugo Fernández, Director de Epidemiología del Ministerio nacional, quien hace consideraciones referidas a : Tos convulsa, Síndrome Urémico Hemolítico, Dengue y Rabia, siendo consultado por los Sres. Ministros provinciales, intercambiándose ideas y propuestas.

Puesto en consideración el tercer punto del temario es invitado a exponer el Sr. Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Lic. Atilio Sabino quien hace referencia a la resignificación de la interacción entre Salud y Medio Ambiente, el “desarrollo sostenible”, y los objetivos, metas e indicadores relacionados con éste último. Por último expone sobre cambios ambientales y enfermedades.

Puesto en consideración el cuarto punto del temario, es invitada a exponer la Lic. Elida Marconi, Directora de Estadística e Información en Salud del Ministerio Nacional quien se refiere a datos estadísticos diversos desarrollándose un intercambio de ideas con los Sres. Ministros Provinciales.

En este estado el Sr. Ministro de Salud de la Nación, presenta a la Sra. Subsecretaria de Tercera Edad del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Sra. Liliana Periotti, a quien invita a exponer, y quien comenta las tareas que se desarrollan en el ámbito de Consejo Nacional de Políticas Sociales articulando las áreas sociales interministeriales,

especialmente las de Salud y Desarrollo Social, invitando a los Sres. Ministros Provinciales a replicar esta experiencia.

Puesto en consideración el quinto punto del temario, expone la Dra. Nora Rébora, quien se refiere a Mortalidad Materna, partos institucionales y demás temas relacionados. También hace mención a las rendiciones de cuenta de los ministerios provinciales y por último, se suscribe con algunos Sres. Ministros, la Addenda para la emergencia del Convenio de Préstamo PROMIN.

Puesto en consideración el sexto punto del temario, es invitado a exponer el Sr. Director de Calidad y Garantía de la Salud, Dr. Guillermo Williams, quien presenta la propuesta del sistema de habilitación categorizante y su plan de trabajo.

Posteriormente la Dra. Patricia Guittelman, Directora Nacional de Políticas de Recursos Humanos en Salud, quien hace consideraciones sobre el sistema de residencias nacionales y propuesta de reforma del mismo, e identificación de centros de atención primaria como unidades docentes. También se refiere al requerimiento de información del Observatorio de Recursos Humanos en Salud.

Puesto en consideración el séptimo punto del temario expone la Dra. Susana Mazzarino de la Dirección Nacional de Prestaciones Médicas sobre el Programa Federal de Salud (PROFE) y el estado de las distintas prestaciones médico sociales, intercambiando ideas con los Sres. Ministros Provinciales.

Puesto en consideración el octavo punto del temario, la Dra. Graciela Zulema Rosso, refiere las distintas acciones que se llevan a cabo en conjunto con las provincias, desde el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la ANMAT- INAL (Instituto Nacional de Alimentos) para la implementación de la [Ley n° 25.630](#), de Prevención de las Anemias y las malformaciones del tubo neural. Con los Sres. Ministros Provinciales se cambian ideas y propuestas, evaluándose la marcha de las acciones referidas al Registro de establecimientos productores de harinas fortificadas informando que se ha puesto en marcha en el total de las provincias. Sin embargo, en cuanto a las propuestas relativas al “Plan Nacional de Fiscalización de la [ley 25.630](#) para el Control de Enriquecimiento de Harina de Trigo con Hierro y Vitaminas”, es de hacer notar que la mayoría de las provincias todavía no devolvieron sus propuestas al INAL como respuesta al anteproyecto del Plan que éste enviara, por lo que se solicita a los Sres. Ministros que instruyan a sus áreas respectivas para cumplimentar lo solicitado, porque el plan necesita contar con uniformidad de criterios en todo el país.

Puesto en consideración el noveno punto del temario, el Lic. Leonardo Di Pietro, Jefe de Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación, refiere el actual estado del documento final del Plan Federal de Salud y la etapa que se ha abierto para que los Sres. Ministros Provinciales que han asumido recientemente las gestión de varias carteras de Salud, puedan debatir, fijar posición y efectuar propuestas, todo ello previo a la aprobación final por parte del CO.FE.SA.

En este acto y siendo las 18.30 horas se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha indicados, suscribiendo los presentes este Acta, para constancia.

